



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00073511- -UNC-ME#FD - Licencia Gaido

VISTO:

El EX-2026-00073511- -UNC-ME#FD por el cual la Prof. **Paula Marina GAIDO**, Legajo N° 80907, solicita se le conceda licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, por el período que va desde el día 01 de abril de 2026 al 31 de marzo de 2027.

CONSIDERANDO:

Los fundamentos explicitados en orden N° 3.

Que la Prof. Gaido registra un cargo regular de Prof. Asistente con dedicación simple (C. 115), en la Cat. “C” asignatura Introducción del Derecho, de la carrera de Abogacía, conforme lo dispuesto por RHCS 1303/2023.

Las disposiciones del Art. 49 apartado II inc. a) del convenio colectivo de trabajo para Docentes Universitarios, RHCS 1222/2014.

Por ello, y ad referendum del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Conceder a la Prof. **Paula Marina GAIDO**, Legajo N° 80907, licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en un cargo regular de Profesor Asistente con dedicación Simple (C.115) en la Cat. “C” asignatura Introducción del Derecho de la Carrera de Abogacía, desde el 01 de abril de 2026 al 31 de marzo de 2027, con cargo a las disposiciones del Art. 49 apartado II inc. a) del convenio colectivo de trabajo para Docentes Universitarios, RHCS 1222/2014.

Artículo 2: El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de

manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Artículo 3: Regístrese, hágase saber, gírese copia a Dirección de Personal, Dirección de Sueldos, Dirección General de Administración, Secretaría Académica, Departamento de Estudios Básicos, y elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho.